

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2018-00279-00	Ejecutivo	Blanca Esneda Martínez Murcia	FUNDESOL y otros.	06 febrero 2023	Auto se abstiene de tramitar solicitud, requiere información y aprueba liquidación costas y agencias en derecho

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **SIETE (07)** DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario